



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta 14/CCA/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 14 de febrero del año 2017, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros, Presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Minero Arellano asesor de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frías González Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el Salón 2 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio bien conocido en el centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión del día 31 de enero del año 2017.-----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Turnada a la **Comisión de Industria, Comercio y Servicios**, en coordinación con la **Comisión de Cultura y Artes**.-----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con proyecto de Acuerdo de la Comunicación que contiene el primer informe de estado que guarda la administración Pública del Estado, presentada por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a las Comisiones de Dictamen, para estudio, análisis y dictamen, **fecha de lectura en pleno el 15 de septiembre de 2016**.-----
5. Asuntos Generales.-----

**Primer punto de la orden del día.**- Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día.-----

**Segundo punto de la orden del día.**- Por unanimidad se dispensa la lectura del acta de reunión del día 31 de enero del año 2017 y se firma para los efectos legales a que haya lugar.-----



Tercer punto de la orden del día.- Por unanimidad se aprueba y se firma el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Turnada a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, en coordinación con la Comisión de Cultura y Artes, se instruye al secretario técnico para que realice los trámites correspondientes para que sea agendado en la orden del día de la próxima sesión de pleno. -----

Cuarto punto de la orden del día.- Por unanimidad se aprueba y se firma Dictamen con proyecto de Acuerdo de la Comunicación que contiene el primer informe de estado que guarda la administración Pública del Estado, presentada por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a las Comisiones de Dictamen, para estudio, análisis y dictamen.

Quinto punto de la orden del día.- No existen asuntos generales. -----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. -----

Comisión de Cultura y Artes

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez  
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros  
Integrante

Diputada Adriana Hernández Iñiguez  
Integrante